

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 19 de Junio de 2013
DECRETO ALC. N° 1.344/2013.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Artículo 8, letras d) y g), y su Reglamento; la invitación al "Diplomado en Compras y Contrataciones Publicas, 3era versión" a desarrollarse en la ciudad de Santiago, a contar del día 21 de Junio de 2013 y por tres meses y medio, semana por medio, los días viernes de 16:00 a 21:00 horas y los días sábado de 09:00 a 14:00 horas; el hecho de que el referido Seminario será organizado por un proveedor único; Memorandum N° 118/13, de fecha 17 de Junio de 2013, de Chile Compra que adjunta programa y solicita viático respecto del seminario antes señalado; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y la Ley N° 18.695, y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



1.- Determinese como una situación de excepción, debidamente calificada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8, letras d) y g), de la Ley 19.886 y Artículo 10, Nos. 4 y 7, letra d), de su Reglamento, la contratación directa con el proveedor **INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACIÓN LTDA.**, RUT N° 76.085.050-0, representada legalmente por don **Bernardo Valdés Contreras**, RUT N° 6.440.134-3, ambos con domicilio en calle Moneda N° 1719, oficina N° 11, Santiago centro, por el "**Diplomado en Compras y Contrataciones Publicas, 3era versión**". La excepción invocada corresponde al hecho de ser el contratante la única entidad organizadora del Encuentro, y a la naturaleza de la negociación, y los temas que se expondrán en este Taller que son de máxima relevancia para este Municipio.

2.- Contrátese con el proveedor **INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACIÓN LTDA.**, ya individualizado, la capacitación del "**Diplomado en Compras y Contrataciones Publicas, 3era versión**", a realizarse en la ciudad de Santiago los días 21 y 22 de junio, 5, 6, 19 y 20 de julio, 2, 3, 16, 17, 30 y 31 de agosto y 13 y 14 de Septiembre de 2013, por un valor único y total de \$1.715.000.- (un millón setecientos quince mil pesos). Gírese cheque nominativo a nombre de la institución contratante.

3.- Autorícese y désignese en comisión de servicio la participación a don **FRANCISCO LIZANA CATALÁN**, Director de Administración y Finanzas, Grado 6º EMS y a doña **SILVANA VIDELA ALDAY**, RUT 9.392.772-6, Administrativo Grado 12º EMS,, para que asistan al "**Diplomado en Compras y Contrataciones Publicas, 3era versión**", a realizarse en la comuna de Santiago, Región Metropolitana, los días 21 y 22 de junio, 5, 6, 19 y 20 de julio, 2, 3, 16, 17, 30 y 31 de agosto y 13 y 14 de Septiembre de 2013.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven del presente Decreto con cargo a la cuenta N° **215.22.11.002**, del Presupuesto Municipal vigente.

(...continuación Decreto Alcaldicio N° 1.344/13)

5.- Publíquese el presente Decreto en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

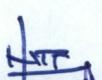
Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ JESUS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



HVF/MCM/jrh
Distribución:
DAF
Dir. Control
Encargado de Portal



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Administración y Finanzas

1344-13
19.06.13

Silvana
Videla
ALDAY

MEMORANDUM N° 118. /2013

Alto Hospicio, 17 de Junio de 2013.-



**A : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE**

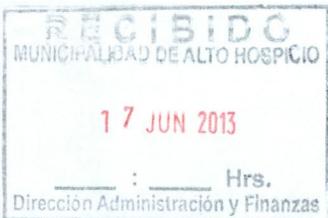
**DE : FRANCISCO LIZANA CATALAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**



Junto con saludarle, solicito a Ud. tenga a bien autorizar la asistencia del suscrito y la Srta. Silvana Videla Alday, al DIPLOMADO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, 3ERA VERSION a realizarse a contar del 21 de Junio 2013 y por tres meses y medio, semana por medio los viernes de 16:00 a 21:00 y sábado de 09:00 a 14:00 hrs.

El objetivo general de este Diplomado es capacitar a Directivos y funcionarios profesionales que trabajen en compras o adquisiciones, para obtener un conocimiento acabado de la normativa vigente y dotarlos de conocimientos prácticos para utilizar el nuevo portal de compras públicas, antes las constantes modificaciones del sistema a nivel nacional y cambios en la Ley 19886.

Agradeciendo desde ya su atención, le saluda atentamente,



**FRANCISCO LIZANA CATALAN
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

FLC/sva
c.c. - Archivo

215.22 M.002

INCEDUC

INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACION Y CAPACITACION

Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INCEDUC

INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACION Y CAPACITACION



**DIPLOMADO
EN COMPRAS Y CONTRATACIONES
PÚBLICAS**

3^{ra} VERSIÓN

Descripción

El Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas propone, a través de sus contenidos, traspasar y dotar a las personas de los conocimientos necesarios para un óptimo logro de sus labores y así permitir que la institución en la que se desempeñan, alcance una gestión de abastecimiento de excelencia.

Está dirigido a profesionales y funcionarios que tengan funciones directivas o responsabilidades relacionadas con el abastecimiento y la contratación, de los distintos organismos públicos y municipios del país; a egresados de las carreras de administración pública y carreras afines que deseen aumentar su empleabilidad; a profesionales de otras áreas que deseen incorporarse al mundo público, y a todos quienes necesiten conocer y dominar la nueva plataforma tecnológica de compras públicas o renovar sus conocimientos sobre el correcto desarrollo de licitaciones y contrataciones en los organismos del Estado

Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas

Objetivo general

Capacitar a profesionales y funcionarios que trabajen en compras o adquisiciones, para que sean capaces de tomar decisiones en este ámbito con un conocimiento acabado de la normativa vigente y dotarlos de conocimientos prácticos necesarios para utilizar el nuevo portal de compras públicas, además de contar con las competencias necesarias para realizar procesos de adquisición de bienes y servicios.

Objetivos específicos

1. Tomar decisiones en el ámbito de las compras públicas, distinguiendo claramente los procesos de compra
2. Aplicar la normativa vigente en sus labores diarias.
3. Utilizar el nuevo portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, adquiriendo los conocimientos prácticos necesarios para utilizar esta nueva herramienta tecnológica.
4. Planificar adecuadamente sus procesos de compra y contratación en el año.
5. Formular correctamente bases de licitación.
6. Determinar criterios de evaluación adecuados que permitan acceder a las mejores ofertas en sus procesos de licitación.
7. Utilizar eficientemente los Convenios Marco.
8. Formular y evaluar proyectos.
9. Adquirir competencias en materia de transparencia y procedimientos administrativos.
10. Tener conocimientos en materia de Planificación estratégica y Evaluación de proyectos.
11. Adquirir conocimientos en materia de ética y probidad.

Plan de estudio

Módulos

Ley de Compras y su reglamento

Ley de Probidad y Transparencia

Ley de Procedimiento Administrativo

Gestión de abastecimiento

Planificación estratégica

Formulación y evaluación de proyectos

Control y seguimiento de los procesos de compra

Ética y probidad

Compras con criterios de sustentabilidad

Uso del portal www.mercadopublico.cl

Taller

Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas

Requisitos de ingreso

Probar desempeño en el área de su institución a través de un certificado emitido por el superior jerárquico, o con la presentación de un Título Profesional.

Documentos de postulación

1. Fotocopia legalizada del Certificado de Título
2. Fotocopia de cédula de identidad
3. Certificado de experiencia en el área, en caso de no contar con título profesional

Duración

3 meses y medio

Horario

Viernes de 16:00 a 21:00 hrs.

Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.

Semanas por medio durante 3 meses y medio.

Fecha de inicio

Junio de 2013

Requisitos de titulación

1. Haber aprobado en su totalidad las asignaturas correspondientes al plan de estudio.
2. Haber cumplido con los requisitos de asistencia de al menos un 75% de las clases.

Costo

Matrícula: \$ 0

Arancel: \$980.000.- - \$ 122.500.- \$ 857.500.-

Alumnos de INCEDUC, tienen un 12,5 % de descuento.

Matrícula

Los interesados pueden matricularse en la Universidad Central o directamente en INCEDUC, llenando el Formulario de Inscripción que se encuentra en nuestra página web.

Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas

Formas de Pago

- Efectivo
- Vale Vista, a nombre de Universidad Central de Chile, R.U.T. 70.995.200-5
- Tarjeta de débito
- Tarjeta de crédito
- Pago Online vía Web Pay de Transbank.
- Tarjeta de crédito con cargo mensual, debe firmar un mandato de instrucción de cargo, (El cargo en su Tarjeta de Crédito se realiza los días 10 de cada mes)
- Cheque al día, 30 y 60 días, nominativo y cruzado a nombre de Universidad Central de Chile (para pago contado), incorporando en el dorso Rut del apoderado, Rut del alumno y N° telefónico.
- Cheque a fecha, con vencimientos el día 02 o 20 de cada mes, nominativo y cruzado a nombre de Universidad Central de Chile, incorporando en el dorso Rut del alumno y N° telefónico.
- Pagaré Cuponera, cupón multibanco, se puede pagar en las entidades autorizadas, presentando el talonario de pago que se otorga al momento de recaudar el contrato. Esta cuponera tiene un valor total máximo de \$20.000.- (se suma al valor de la colegiatura), el pagaré puede ser suscrito en el máximo de cuotas que autorice el programa (dependiendo de la fecha en que se gestione la emisión del contrato), con vencimiento los días 02 o 20 de cada mes.

Cecilia Contreras Flores
Directora Comercial

cecilia.contreras@inceduc.cl

info@inceduc.cl

Fono: 26965252

Celular 81219594

INCEDUC
INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACION Y CAPACITACION

www.

Amunátegui 86 Of. 501, Stgo - Centro / Fono: (+56 02) 26567671

www.inceduc.cl / info@inceduc.cl

DIPLOMADO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

Informativo para el proceso de matrícula

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN ALIANZA CON INCEDUC

El **Diplomado en Compras y Contrataciones Públicas** se orienta a la capacitación de funcionarios públicos que trabajen en adquisiciones de sus respectivos organismos, con el fin de desarrollar competencias especializadas y desarrollar criterios para la toma de decisiones adecuadas en este ámbito a partir de un conocimiento acabado de la normativa vigente. Además, el programa persigue el conocimiento acabado y en profundidad del nuevo portal de compras públicas, adquiriendo las competencias prácticas necesarias para utilizar esta nueva herramienta tecnológica, así como la obtención de las competencias necesarias para realizar procesos de adquisición de bienes y servicios.

¿A quién está dirigido?

- Está dirigido a funcionarios de los departamentos de adquisiciones, abastecimientos, administración y finanzas, de los distintos organismos públicos y municipios del país, que necesiten dominar la nueva plataforma tecnológica de compras públicas o renovar sus conocimientos sobre el correcto desarrollo de bases de licitación y términos de referencia.

Objetivo general:

- « Capacitar a profesionales y funcionarios que trabajen en compras o adquisiciones, para que sean capaces de tomar decisiones en este ámbito a partir del conocimiento de la normativa vigente y el ejercicio práctico necesario para utilizar el nuevo portal de compras públicas.

Objetivos específicos:

- « Tomar decisiones pertinentes y adecuadas en el ámbito de las compras públicas.
- « Utilizar el nuevo portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, adquiriendo los conocimientos prácticos necesarios para utilizar esta nueva herramienta tecnológica.
- « Planificar adecuadamente sus procesos de compra y contratación en el año.
- « Formular correctamente bases de licitación.
- « Determinar criterios de evaluación adecuados que permitan acceder a las mejores ofertas en sus procesos de licitación.

1. Sesiones y horarios

- « 30 sesiones
- « Viernes y sábado, semana por medio
- « Viernes de 16:00 a 21:00 hrs.
- « Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.

2. Inicio y término de clases

Vienes 21 de junio al sábado 14 de septiembre de 2013

Sesiones:

- 21 y 22 de junio
- 5, 6, 19 y 20 de julio
- 2, 3, 16, 17, 30 y 31 de agosto
- 13 y 14 de septiembre.

3. Período de matrícula

Mayo a junio de 2013

4. Modalidad

Presencial
30 sesiones

5. Requisitos

Título Profesional o Técnico, o certificados de cursos.

6. Documentos de postulación

- « Fotocopia legalizada del título o certificado
- « Fotocopia legalizada de cédula de identidad

7. Costos (sujeto a modificaciones)

Matrícula \$ 0

Arancel \$ 980.000 (sujeto a modificaciones)

Descuentos sobre el arancel:

- « Funcionarios públicos, 10%
- « Académicos de la Universidad, 20%
- « Ex alumnos, 12,5%
- « Alumnos de INCEDUC, con certificado de la institución, 12,5%
- « Inscrito en la Corporación de Exalumnos, 25%

\$ 1.715.000.- Por los 2.

U \$ 857.500.-

8. Plan de estudios

El programa tiene una duración de 120 hrs. (84 hrs. presenciales y 36 hrs. no presenciales).

- « Ley de Compras
- « Ley de Probidad y Transparencia
- « Ley de Procedimiento Administrativo
- « Gestión de abastecimiento
- « Formulación y evaluación de proyectos
- « Control y seguimiento de los procesos de compra
- « Ética y probidad
- « Compras con criterios de sustentabilidad

- « Uso del portal www.mercadopublico.cl
- « Taller de compras práctico

9. Cuerpo académico

- « *Daniel Fredes*. Ingeniero Civil Industrial. Diplomado en Gestión de Abastecimiento, Diplomado Gerencia Pública y Diplomado en Estrategias de Gobierno Electrónico.
- « *Edison Díaz*. Administrador Público, Master Business Administration (Executive MBA) y Diplomado en Liderazgo y Habilidades Directivas.
- « *Jaime Lira*. Ingeniero Comercial. Diplomado en Gerencia Pública.
- « *Humberto Matus*. Contador Público y Auditor Público.
- « *Andrés Suarez*. Administrador Público y Magíster en Gerencia Pública.
- « *Jorge Claissac*. Abogado

10. Campo ocupacional

- « El diplomado mejorará las competencias para el desempeño laboral exitoso en la toma de decisiones, aplicación de normativa y utilización del portal: www.mercadopublico.cl.

11. Sede donde se impartirá el programa

- « Facultad de Ciencia Política y Administración Pública
Santa Isabel 1278 (esquina Nataniel Cox), quinto piso.

INFORMACIONES:

- Rafael Andaur Troncoso Fono: 25826691
- postgradosfacipol@ucentral.cl

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN ALIANZA CON INCEDUC

MATRÍCULA

1. Lugar de matrícula

- « Centro de Extensión de la Universidad Central
Lord Cochrane 418, tercer y cuarto piso, Colegiatura.
- « Atención de lunes a viernes, de 8:30 a 20:00 hrs.
- « Antes de matricularse, deben completar la ficha de matrícula con Rafael Andaur, en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Santa Isabel 1278 (esquina Nataniel Cox), quinto piso, teléfono (+56 2) 582 6691
- « Las personas que vienen desde regiones pueden matricularse el primer día de clases.

2. Documentación

Documentación financiera (se debe presentar al momento de la formalización del contrato educacional):

- « Última liquidación de sueldo (solo si documenta con pagaré). Sólo para apoderados
- « Comprobante de domicilio reciente: agua, luz, tiendas comerciales, otros (solo si documenta con pagaré). Solo para apoderados.
- « Cédula de identidad
- « Fotocopia simple de título y/o grado académico

3. Formas de pago

- « Efectivo
- « Vale vista, a nombre de Universidad Central de Chile, R.U.T. 70.995.200-5
- « Tarjeta de débito
- « Tarjeta de crédito
- « Tarjeta de crédito con cargo mensual, debe firmar un mandato de instrucción de cargo, (el cargo en su tarjeta de crédito se realiza los días 10 de cada mes)
- « Cheque al día, 30 y 60 días, nominativo y cruzado a nombre de Universidad Central de Chile (para pago contado), incorporando en el dorso Rut del apoderado, Rut del alumno y N° telefónico.
- « Cheque a fecha, con vencimientos el día 2 o 20 de cada mes, nominativo y cruzado a nombre de Universidad Central de Chile, incorporando en el dorso Rut del alumno y N° telefónico.
- « Pagaré cuponera, cupón multibanco, se puede pagar en las entidades autorizadas, presentando el talonario de pago que se otorga al momento de recaudar el contrato. Esta cuponera tiene un valor total máximo de \$24.000 (que se suma al valor de la colegiatura), el pagaré puede ser suscrito en el máximo de cuotas que autorice el programa (dependiendo de la fecha en que se gestione la emisión del contrato), con vencimiento los días 2 o 20 de cada mes.

4. Lugares de pago

- « Banco Santander, súper caja o caja virtual (caja virtual: solo clientes que tengan cuenta vista y/o cuenta corriente del Banco Santander)
- « Banco BCI
- « Servipag
- « Supermercados Unimarc (cajas Unired) y OK Market,)

5. Orden de compra, factura empresa

Datos de la Universidad Central de Chile, para emitir la Orden de Compra:

- « Razón Social: Universidad Central de Chile
- « Giro: Educación
- « R.U.T.: 70.995.200-5
- « Dirección: Toesca N° 1783, Santiago
- « Teléfono: (+56 2) 582 64 04 / 6408 / 6409
- « Fax: (+56 2) 582 64 13
- « Contacto: Zuni Muñoz C. / Luis Díaz A.
- « Email: zmunoz@ucentral.cl / ldiaza@ucentral.cl
- « Dirección laboral: Lord Cochrane N° 418, 4to piso, Santiago, Departamento de Colegiatura.

6. Datos en orden de compra o solicitudes de facturas empresas

La orden de compra debe contener todo los datos de la empresa para la emisión de la factura (razón social, Rut, dirección, teléfono, persona de contacto, lugar de despacho de la factura), además de los datos personales del alumno (nombres, apellidos, Rut), carrera o Programa al cual ingresa, valores de matrícula y colegiatura que financia la empresa, la orden de compra se debe presentar en original con timbre y firma de la entidad solicitante.

7. Aplicación de convenios

- « Convenios externos:
Los alumnos de la Universidad central de Chile pueden optar a descuentos por convenios externos que serán aplicados al contrato de prestación de servicios educacionales. Estos proporcionan un porcentaje de descuento, detallado en el sitio Web de la Universidad
http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral/site/artic/20080728/pags/20080728183348.html, (al final de esta página descarga la nómina de empresas e instituciones y porcentaje aplicable al total del arancel).
- « Convenios internos:
Los alumnos de la Universidad Central de Chile, pueden optar a los siguientes descuentos, previa certificación de estos mediante un certificado o constancia emitida por la corporación correspondiente:
 - Egresados de la Universidad Central
 - Egresados y afiliados a Corporación de la Universidad Central 25% (12,5% egresados + 12,5% afiliados).Observaciones:
 - Los convenios no son acumulativos, debe optar por la aplicación de una empresa o institución.
 - Para hacer uso de los convenios externos debe presentar certificado en original con timbre y firma de la empresa o institución responsable, con vigencia no superior a 30 días, desde la fecha de emisión.
Para el convenio de la AChS, se debe solicitar un certificado al empleador indicando la vigencia del contrato del trabajador, que la empresa se encuentra afiliada a la AChS y especificar quien hará uso de este descuento, trabajador o carga familiar, este debe estar timbrado y firmado por la empresa o institución emisora.